



CONVOCATORIA 001 DE 2019 – INSCRIPCIÓN LÍNEAS DE PROFUNDIZACIÓN COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO 2019-I

OBJETIVO:

Fortalecer los procesos de investigación en la institución a través de la articulación de la docencia - investigación, mediante la implementación de las Líneas de Profundización como modalidad de trabajo de grado.

DIRIGIDA A:

Estudiantes del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, que para el primer semestre de 2019 (2019-I) vayan a cursar noveno y décimo semestre de su respectivo plan de estudios (Segundo y tercer semestre del nivel de formación profesional).

REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS:

1. Ser estudiante activo del INTEP para el periodo académico 2019-I.
2. Tener cursado y aprobado el curso de Metodología en Investigación.
3. Tener un promedio mayor o igual a tres punto ocho (3.8) en el segundo semestre de 2018 (2018-II).
4. No haber perdido asignaturas el semestre inmediatamente anterior a la postulación de la presente convocatoria.
5. Los estudiantes que se inscriban a la presente convocatoria, no pueden estar desarrollando su trabajo de grado bajo otra modalidad.

PROCESO DE POSTULACIÓN:

1. Los estudiantes que deseen postularse a la presente convocatoria, deberán realizar su inscripción únicamente a través del enlace que se muestra a continuación:

Enlace de inscripción: <https://goo.gl/forms/IHFzSm1CgIDn1osH3>



2. Los estudiantes deberán cargar los archivos que se les soliciten en formato PDF al momento de realizar la inscripción, ya que toda la información solicitada es de carácter obligatorio. Aspirante que realice su inscripción con la información incompleta, será excluido de la convocatoria.

DURACIÓN:

Las Líneas de Profundización se desarrollarán durante el primer semestre de 2019 (2019-I).

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	Febrero 05 de 2019 - 4:00 p.m.
Cierre de la convocatoria	Febrero 22 de 2019 - 12:00 m.
Publicación preliminar de resultados	Febrero 26 de 2019
Recepción solicitudes de aclaraciones respecto a los resultados	Febrero 27 de 2019 hasta las 12:00 m.
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones	Febrero 28 de 2019
Publicación definitiva de resultados	Marzo 01 de 2019

PARA TENER EN CUENTA:

- Los horarios establecidos para el desarrollo de las Líneas de Profundización correspondientes al periodo académico 2019-1, serán los días sábados de 2:00pm a 6:00pm.
- Las Líneas de Profundización se abren siempre y cuando se logre el cupo mínimo por cada uno de los temas ofertados; es decir, mínimo quince (15) estudiantes y máximo treinta (30).
- Los estudiantes del INTEP que hayan finalizado todas las asignaturas de su plan de estudios antes del 20 de junio de 2017, no podrán aplicar a la presente convocatoria.
- En caso de ser aceptados en alguna de las Líneas de Profundización, cada estudiante deberá pagar su respectivo concepto de **Trabajo de Grado** (\$248.435) antes de iniciar la misma y presentar la copia del pago en la oficina del Centro de Investigación y Proyección Social - CIPS.



INTEP

Convocatoria Líneas de Profundización

- Los recibos de pago por el concepto enunciado en el literal anterior, se generan y entregan en la oficina del Centro de Investigación y Proyección Social - CIPS.